

Acuerdo de 27 de noviembre, aprobando otro dictado por el Prefecto y Subdelegado de Hacienda del departamento de Granada.

El Gobierno:

Teniendo á la vista el acuerdo dictado en 23 del actual, por el señor Prefecto del departamento de Granada; en uso de sus facultades, se ha servido darle su aprobación en los términos siguientes:

“Eduardo Montiel, Prefecto y Subdelegado de Hacienda del departamento. Con presencia de la renuncia elevada por el señor Teniente don Policarpo Montiel, de la Gobernación de policía del distrito, y estimando fundados los motivos en que la apoya. Acuerda: 1º Admítase al señor Montiel la expresada renuncia. 2º Nómbrase interinamente Gobernador de policía del distrito, al señor Capitán don Guadalupe Urbina, con el sueldo de ley. 3º Quedando vacante la Agencia de policía de Nandaime, que servía el señor Capitán Urbina, se nombra interinamente en lugar de éste, al señor Capitán don Antero Estrada, quien desempeñará también la Comandancia local de Nandaime, conforme está dispuesto por acuerdo de 4 de enero último. 4º Los cesantes darán respectivamente posesión á los nombrados, con las formalidades debidas. 5º Comuníquese al Supremo Gobierno para su aprobación.—Granada, noviembre 23 de 1878—Eduardo Montiel.”

Comuníquese—Managua, noviembre 27 de 1878—
(Rubricado por el señor Presidente)—El Ministro de Gobernación—Duarte.
